

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagara a TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA Rut 060805000-0
 La Cantidad de \$ 224.948 DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a CANCELACION DEL 62.5% CORRESPONDIENTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL POR PAGO DE PERMISO DE CIRCULACION, CORRESPONDIENTES AL MES DE JUNIO DE 2009
 Fecha de Pago 09/07/2009

Documento	Numero	Fecha	Monto
ORDEN DE INGRESO	67	04/06/2009	47,018
ORDEN DE COMPRA	269	03/06/2009	11,754
ORDEN DE INGRESO	275	05/06/2009	45,990
ORDEN DE INGRESO	285	15/06/2009	11,754
ORDEN DE INGRESO	287	17/06/2009	11,754
ORDEN DE INGRESO	288	17/06/2009	20,824
ORDEN DE INGRESO	292	24/06/2009	64,099
ORDEN DE INGRESO	293	25/06/2009	11,755

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DE DEVANGAMIENTO -541

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE		224,948
541-03-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS ENTIDADES PUBLIC	224,948	
Totales		224,948	224,948

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	224,948	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		224,948
Totales		224,948	224,948


 SECRETARIA MUNICIPAL
 JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)


 ALCALDE SUBROGANTE
 M^{CRISTINA VARGAS VIVAR}
 ALCALDE (S)

 ENCARGADO DE FINANZAS
 JUAN BARRIA PERALTA
 UNIDAD DE FINANZAS (S)

UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE



FIRMA DEL INTERESADO

Manceb Brown J.

V^{Bueno} Jefe Contabilidad

V^{Bueno} Tesorero